

DECLARACION CONJUNTA ENTRE LOS MINISTROS DE JUSTICIA, INTERIOR Y SEGURIDAD POR UN MERCOSUR LIBRE DE TRÁFICO Y SIN CRIMEN ORGANIZADO.

CONSIDERANDO la necesidad de abordar la problemática de la lucha contra el Crimen Organizado en nuestra Región desde una perspectiva coordinada intersectorial que potencie los esfuerzos de recursos logísticos, humanos y de cooperación.

ASUMIENDO la importancia de potenciar el compromiso del MERCOSUR con el programa de EL PAcCTO en aspectos de convergencia en materia de seguridad, justicia y asuntos penitenciarios.

ENTENDIENDO la relevancia de efectuar un estudio y exploración de alternativas jurisdiccionales que apunte al combate integral del crimen organizado y están en la impunidad en todos sus frentes. La reunión de Ministros de Justicia, Ministros del Interior y Seguridad declaran:

- 1- La importancia de encauzar un accionar en conjunto en materias de nuestra competencia para lograr un "MERCOSUR sin narcotráfico", un "MERCOSUR sin crimen organizado".
- 2- Consolidar el compromiso en conjunto con EL PAcCTO en el ámbito del MERCOSUR en materia de seguridad, justicia y asuntos penitenciarios.
- 3- Estudiar la viabilidad y explorar alternativas destinadas a combatir el crimen transnacional organizado y evitar espacios de impunidad como la iniciativa de la Corte Penal para Latinoamérica (COPLA).
- 4- Manifiestan su total repudio y más enérgico rechazo a los ataques a magistrados, policías y Agentes Estatales que luchan contra el crimen transnacional organizado.
- 5- Los Ministros tomaron nota de la propuesta de Brasil de lanzar una iniciativa Sudamericana de seguridad como plataforma de articulación, intercambio y cooperación entre Ministerios de Seguridad e Interior, a quien correspondería facilitar la articulación y la coordinación de actividades operativas.

